

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.05.12, Nro. 42, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación de la **Escuela de Parteras**, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Exp. 071130-002607-12

- **Coordinadora Obstetra Partera para la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú**
(Nro. 2703, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. FM - fin. 1.1. / prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 hs del día
28 de AGOSTO de 2012

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos.

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.